

Publicado Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en el BOAM número 8.779, de fecha 30 de noviembre por el que se aprueban las bases generales por las que se regirán los procedimientos para la provisión definitiva y temporal de puestos de trabajo de personal funcionario en el Ayuntamiento de Madrid y en sus Organismos Autónomos.

[Ver resolución y ANEXO con las bases](#)